



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 506 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 26 de agosto de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo: **“REPOSICIÓN CARGADOR FRONTAL Y BULLDOZER, COMUNA POZO ALMONTE”** código BIP **40005065-0**, por la suma total de **M\$ 1.207.124.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según consta en el certificado Nº 500 / 2024, de fecha 26 de agosto de 2024, de esta secretaría ejecutiva y teniendo presente el correo electrónico de fecha 4 de septiembre de 2024 del profesional Sr. Mario Alzamora Bernazar, quien explica y adjunta informe, con el objeto de modificar el certificado anunciado. Se estima conducente el requerimiento atendido que dentro de los antecedentes adjuntos al oficio Nº896/2024, de fecha 14 de agosto de 2024, se encuentra la ficha IDI, donde se desprende el Subtítulo e Ítem, por lo que se corrige:

DONDE DICE:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL, M\$
F.N.D.R.	29, 03 máquinas y equipos	1.207.124
TOTAL		1.207.124

DEBE DECIR:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL, M\$
F.N.D.R.	29, 05 máquinas y equipos	1.207.124
TOTAL		1.207.124

En todo lo demás, se mantiene inalterable el acuerdo que expresa el certificado Nº 500 / 2024, de fecha 26 de agosto de 2024, rigiendo sus efectos legales y administrativos desde la fecha del acuerdo.

Conforme. - Iquique, 9 de septiembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ